

## RESOLUCION 0377 DE 2015

(mayo 12)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 000853 del 21 de noviembre de 2014, por la cual se declaran electos los representantes de los servidores ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional para el periodo 2014 -2016 y se designan a los representantes del empleador

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN — ICFES,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 1295 de 1994 y la Resolución No. 02013 de 1986. y 1016 de 1989 expedida por los Ministerios del Trabajo y de Salud, y

### CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No. 000795 del 5 de noviembre de 2014, se convocó a elecciones para elegir a los representantes de los servidores ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional por el periodo 2014-2016, en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación — ICFES.

Que una vez adelantada la jornada de elecciones y realizada la diligencia de escrutinio, se expidió la Resolución No. 000853 del 21 de noviembre de 2014, por medio de la cual, se declararon electos los representantes de los servidores y se designaron los representantes del empleador frente al COPASO y sus respectivos suplentes.

Que en el artículo tercero de la Resolución No. 000853 de 2014, se designó como uno de los representantes del empleador ante el COPASO, al Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales y como su suplente al servidor público que desempeñará el empleo de Profesional Especializado — Grado 04, que se encontraba distribuido dentro de la planta de personal del ICFES. en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Que sin embargo, mediante la Resolución No. 000076 del 21 de enero de 2015, el empleo de Profesional Especializado — Grado 04 de la Subdirección de Abastecimiento y Servicio Generales, fue reubicado por necesidades del servicio a la Oficina Asesora Jurídica y en la actualidad el servidor público que desempeña el empleo mencionado fue elegido para participar en otros comités, por lo cual, este Despacho ha considerado designar como representante suplente del Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales, al servidor público que se encuentre desempeñando el empleo de Auxiliar Administrativo - Grado 01, que está distribuido dentro de la planta de personal del ICFES, en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y que se encarga de los arreglos locativos y de mantenimiento.

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Artículo Tercero de la Resolución No. 000853 del 21 de noviembre de 2014, en el sentido de designar como suplente del Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales, al servidor público que desempeñe el empleo de Auxiliar Administrativo -

Grado 01, que se encuentra distribuido dentro de la planta de personal del ICFES, en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y que se encarga de los arreglos locativos y de mantenimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.. el día

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior  
n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

